

Artículo 91

FRACCIONES COMUNES

- I Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- II Estructura Orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente
- VIII La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X El número total de las plazas y del personal de base y confianza
- XI Personal contratado por honorarios
- XII La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales, declaraciones de no conflicto de intereses y declaraciones fiscales
- XIII Datos de unidad de transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto
- XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable
- XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos
- XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
- XXIX Informes emitidos
- XXX Estadísticas generadas
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas

- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles, inventario bienes inmuebles y altas y bajas y donados
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos y por organismos internacionales
- XXXVI Resoluciones y laudos emitidos
- XXXIX Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario
- XLI Estudios financiados realizados con instituciones u organismos públicos; elaborados con organismos del sector social, privado o persona física
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto
- XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie
- XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas
- XLVIII Los nombres con fotografía de los inspectores
- XLIX Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
- L Otra información de interés público y rubros aplicables a la página de internet

## Artículo 92

### Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

## Artículo 96

- I Los criterios y ejecutorias publicadas en su órgano de difusión oficial;
- II Las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público
- III Las versiones estenográficas de las sesiones públicas
- IV La relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los jueces y magistrados
- V La lista de acuerdos que diariamente se publiquen;
- VI Las actas de las visitas de inspección realizadas por parte del Consejo de la Judicatura
- VII Programas de mejora continua y capacitación.

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez  
Comisionado Presidente

M.E. Cintia Yrazu De La Torre Villanueva  
Comisionada

Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Comisionada